

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS AYUNTAMIENTOS Y OTRAS ENTIDADES LOCALES

“GUÍA DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LAS POLÍTICAS LOCALES DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

A continuación, se expone la ficha de buenas prácticas elaborada con la que se busca recopilar la información necesaria para elaborar el último epígrafe de la futura “Guía de Instrumentos y Herramientas para las Políticas Locales de Transparencia y Participación Ciudadana” de la FEMP y el Gobierno de Aragón. Se tratará con ello, de recopilar una serie de experiencias destacables para seleccionar aquellas que puedan catalogarse como buenas prácticas y que permitan ejemplificar actuaciones en torno al contenido del resto del documento.

I. IDENTIFICACIÓN

1. Título de la experiencia: **Talleres de Participación Ciudadana en Centros Escolares**
2. Nombre de la entidad impulsora (Entidad Local):
Departamento de Participación Ciudadana Ayuntamiento de Alcobendas
3. Ámbito de actuación

- Provincia
- Comarca
- Municipio**
- Distrito/barrio

4. Fechas de inicio y finalización:

Inicio: junio 2012

Finalización: Junio 2013

5. Estado de ejecución:

- Inicial
- Avanzada**
- Finalizada

6. Datos de la persona de contacto

- Nombre: JAVIER ARTEAGA MORALEJO
- Cargo: JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- Contacto (dirección postal, página web, e-mail y/o teléfono):

PLAZA MAYOR, 1 – 4ªPlanta, Ayuntamiento de Alcobendas
916.597.600 ext.- 2613
jarteaga@aytoalcobendas.org

II. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA EXPERIENCIA

7. Tipos de experiencia:

- Organización administrativa (participación, transparencia o gobierno abierto)
- Sistema de gestión de quejas y sugerencias
- Marco Normativo (normativa local en materia de transparencia y/o participación ciudadana)
- Portal web de transparencia y/o participación ciudadana
- Herramientas TICs para la participación ciudadana
- Proceso participativo para la elaboración de planes o normativa
- Presupuestos participativos
- Audiencias y foros
- Consultas/ referéndum
- Jurados ciudadanos
- Órganos de participación (Consejos, Asambleas, Comisiones vecinales, Comités asesores, Coordinadora ciudadana, Observatorio...)
- Fomento o apoyo del/al asociacionismo
- Formación en materia de participación ciudadana**
- Otros. ¿Cuáles?:

8. Objetivos:

- Desarrollar acciones formativas, que sirvan como vehículo impulsor del ejercicio del derecho a la participación.
 - Fomentar la participación ciudadana en la infancia, adolescencia y juventud.
 - Formar en valores y prácticas de ciudadanía democráticos.
- Poner en marcha acciones formativas para desarrollar actitudes y comportamientos participativos.
 - Incorporar a la población infantil en el proyecto de construcción social de la ciudad. Ciudad Educadora.
 - Dar a conocer a los más pequeños qué es la participación y cómo pueden opinar e intervenir en la vida pública.
 - Capacitar a los participantes en la reivindicación del cumplimiento de sus derechos ciudadanos recogidos en la “Convención sobre los derechos del Niño”.

9. Descripción del contexto de actuación:

Desde el departamento de educación se realiza el “Programa de Actividades Municipales en horario Escolar”, que ofrece formación complementaria a los

centros educativos del municipio, a través de la inclusión de actividades ofertadas por los distintos departamentos municipales.

En el curso escolar 2012-2013 se participó por primera vez desde el departamento de participación ciudadana, ofreciendo 3 actividades adaptadas a los distintos niveles educativos, mediante las que promover los valores democráticos y la participación ciudadana desde las etapas más tempranas.

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA, METODOLOGÍA, RECURSOS Y DIFUSIÓN

10. **Breve descripción** de la experiencia y acciones desarrolladas:

Inclusión de actividades dirigidas a los alumnos de centros escolares de Alcobendas dentro del “Programa Actividades Municipales en horario Escolar”.

Realización de actividades relativas a participación ciudadana en centros escolares para fomentar ésta en las distintas etapas educativas.

Las actividades ofertadas han sido:

- *Taller cuenta conmigo*: en el que a través de cuentos juegos y simulaciones se trata de incorporar la participación ciudadana desde las edades más tempranas. Está dirigida a los alumnos de infantil y primaria y, a través de ella, aprenderán cómo y dónde pueden participar y colaborar en el proyecto de construcción social de la Ciudad, haciendo que ésta sea Ciudad Educadora.
- *Laboratorio Ciudadano*: los alumnos de enseñanza secundaria realizarán distintas prácticas y experimentos para crear su prototipo de ciudadano implicado con su ciudad. Esta actividad está dirigida a los centros de enseñanza secundaria, teniendo un mayor nivel de abstracción de contenidos, al tiempo que se divierten mientras realizan la actividad.
- *Jugando hacemos ciudad*: Ésta actividad está dirigida tanto a los alumnos de educación Infantil y primaria, como a los de secundaria. Se trata de un juego adaptado a las distintas edades de los alumnos, en el que, con el hilo conductor de los juegos cooperativos, se subirán los peldaños de la escalera de la participación, hasta llegar a su grado máximo de decisión.

11. Planificación, organización y puesta en marcha:

TAREAS y TEMPORALIZACIÓN		
Fase	Tarea	Responsable
Coordinación	Coordinación departamentos municipales y evaluación global del programa	Departamento de Educación
	Evaluación actividades año anterior	Departamentos municipales, entre ellos Participación Ciudadana
	Propuesta nuevas acciones	
Difusión	Publicación y distribución guía	Departamento de Educación
	Envío personalizado, detallando las acciones	Departamento de Participación Ciudadana
Desarrollo de las acciones	Puesta en marcha en cada centro de las acciones	
Evaluación	Evaluación acciones realizadas y propuesta nuevas actuaciones año próximo	
	Evaluación global programa	Departamento de Educación

12. Descripción de la metodología (fases de actuación, mapa de actores o participantes, técnicas, instrumentos o herramientas):

- **Coordinación programa Actividades Municipales en Horario Escolar** (junio 2012)
Supone la coordinación entre las áreas municipales interesadas en participar en el Programa, presentando los proyectos que ofertan para el siguiente curso escolar. En este momento también se realiza la evaluación de las actividades realizadas durante el curso escolar que finaliza.
Esta fase es liderada y coordinada por el departamento de Educación.
- **Publicación y distribución de la “Guía de Actividades y Programas Municipales para Colegios e Institutos en horario Escolar”** (septiembre 2012)
La guía se distribuye en todos los centros educativos del municipio, siendo el equipo docente de los mismos los encargados de solicitar las actividades que consideren de interés.
Esta fase se realiza por parte del departamento de educación, no obstante, desde el departamento de participación ciudadana, se realizó una convocatoria personalizada a todos los centros educativos.
- **Desarrollo de las actividades en los centros solicitados** (septiembre 2012-junio 2013)

 - **Evaluación inicial:** Una vez que los centros contactan con el departamento solicitando la realización de la actividad, se realiza una entrevista personalizada con el equipo educativo solicitante, adecuando la metodología general de la actividad a las características concretas de cada aula.

- **Realización del taller:** los técnicos del departamento de participación llevan a cabo la actividad solicitada (de entre las ofertadas) en función de las adaptaciones realizadas en la misma.
- **Evaluación:** se realiza una evaluación de la actividad en la que participan tanto los niños, como los educadores.
- **Evaluación del programa y propuestas para el próximo curso escolar:** Nuevamente supone coordinación de los distintos departamentos implicados para valorar las acciones llevadas a cabo durante el año, proponiendo modificaciones en el programa y presentando las nuevas propuestas para el inicio de curso.

13. Recursos movilizados con la experiencia

13.1 Recursos económicos

Todas las acciones están desarrolladas por personal del departamento de participación ciudadana, costeadas con recursos incluidos en el presupuesto municipal del departamento. Salvo la actividad Cuenta Conmigo en la etapa de educación infantil, para la que se contrató a un cuentacuentos profesional, con un coste de 100€ por hora y clase.

13.2 Apoyos externos recibidos

Contratación de entidad encargada del cuenta cuentos.

Trabajo conjunto con una asociación del municipio en la puesta en marcha de una de las actividades.

13.3 Recursos humanos (Descripción del personal movilizado en la experiencia)

Personal del departamento de participación:

- 2 Técnicos coordinando el proyecto.
- 4 Técnicos de apoyo en la realización de actividades.

13.4 Recursos materiales (materiales, herramientas TICs, locales o espacios de reunión, etc.)

Las actividades se realizan en los centros educativos, solicitando para ello contar con una sala polivalente para la realización de la actividad, en la que se puedan realizar distintas actividades, moverse y trabajar en grupos.

En algunas de las actividades se requiere ordenador y conexión a Internet.

Los materiales son de creación propia por parte del departamento de participación, siendo específicos para cada taller o actividad, publicando estos como



[licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/)

Además, generalmente se requiere material fungible de papelería y plástica.

14. **Descripción de la información difundida** durante el desarrollo de la experiencia (Tipos de información, canales utilizados, alcance de la difusión y conocimiento de la experiencia entre la ciudadanía de la entidad local, etc.)

- Edición de la “*guía de actividades y programas municipales para colegios e institutos en horario escolar*” que se reparte en todos los centros educativos al inicio del curso escolar. Incluyendo en la misma fichas detalladas de las actividades ofertadas por participación ciudadana.
- Revista Municipal Sietedías: en la revista semanal editada por el Ayuntamiento, se incluye información general sobre el lanzamiento del Programa.
- Convocatoria personalizada a cada centro escolar: Al inicio de curso, una vez enviada la guía, desde la Concejalía de Participación Ciudadana se realizó un envío personalizado por correo electrónico a los centros educativos, detallando las actividades propuestas desde el departamento, así como las características de las mismas.
- Publicación en la web municipal y el Portal de Participación Ciudadana y Asociaciones: en estos espacios web se publicita información sobre las actividades ofertadas desde el departamento de participación en este programa, así como sobre el desarrollo de los talleres realizados.
- Envío de información en el Newsletter de participación ciudadana.
- Uso de las Redes sociales para difundir y comentar las actividades realizadas: En las páginas del departamento de facebook y twitter, se publica habitualmente las actividades realizadas, así como fotos de las mismas.
- La realización de unos talleres y la satisfacción de los educadores respecto a los resultados de los mismos, facilita la publicidad de las acciones, solicitando el desarrollo de nuevos talleres en el mismo curso escolar, así como en sucesivos.

IV. RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA

15. **Descripción general de los resultados alcanzados** (Y, en su caso, evaluación de la experiencia, lecciones aprendidas, éxitos o fracasos, claves del éxito, transferibilidad, etc.):

Siendo el primer año de realización de las acciones, los resultados de las mismas son muy favorables. Los talleres han despertado el interés de la comunidad educativa, solicitando la realización de las tres actividades ofertadas, para llevarlas

a cabo en las dos etapas educativas (infantil y secundaria), en 5 centros educativos del municipio.

Se han desarrollado acciones formativas que fomenten la participación ciudadana en la infancia y adolescencia, desarrollando conceptos y promoviendo prácticas democráticas.

Los resultados de las evaluaciones realizadas al profesorado y a los niños y jóvenes destinatarios de las acciones son muy positivas, calificándolas como actividades dinámicas, que desarrollan muy claramente los conceptos y favorecen el aprendizaje.

16. Número y perfil de los participantes en la experiencia

Actividades solicitadas:

- Cuenta Conmigo (educación infantil)
 - Solicitada por 2 CEIP, para un total de 13 aulas, beneficiándose de la actividad 408 alumnos.
- Jugando Hacemos Ciudad (educación infantil)
 - Solicitada por un CEIP, para un total de 7 aulas, beneficiándose de la actividad 180 alumnos.
- Jugando Hacemos Ciudad (educación secundaria)
 - Solicitada por un IES, para un total de 6 aulas, beneficiándose de la actividad 173 alumnos.
- Laboratorio Ciudadano
 - Solicitada por un IES, para un aula, beneficiándose 26 alumnos.

17. **Impacto** en la política pública local (sectorial o de transparencia y participación ciudadana).

El desarrollo de esta actividad supone un impulso a la participación ciudadana en las edades más tempranas, favoreciendo con ello el pensamiento crítico y los valores democráticos en las futuras generaciones.

Orienta la política pública al gobierno abierto ya que enseña a participar y a implicarse desde la escuela y a los más pequeños, promoviendo que los índices de participación de años futuros sean más altos, con una ciudadanía formada en sus derechos y obligaciones.

Alcobendas, Ciudad Educadora, implica en la construcción del municipio a todos los ciudadanos, desarrollando el derecho a participar de la infancia, reconocido en los la Convención de los Derechos del Niño.

V. CONCLUSIONES

18. Motivos por los que se considera una experiencia **destacable o innovadora**

- Implica a los más pequeños en la construcción de lo público, formando ciudadanos responsables de sus derechos y obligaciones.
- Enseña a participar, participando.
- Difunde los espacios de participación de la infancia en el municipio.
- Se adapta a las particularidades de los alumnos, ofreciendo talleres “a medida” en función de los aspectos que se consideran más importantes para el equipo educativo.
- Favorece la coordinación entre departamentos, aunando esfuerzos y ofreciendo una oferta formativa muy variada y de calidad.
- Favorece la comunicación y coordinación entre el Ayuntamiento y los centros educativos.
- Los materiales para el desarrollo de los talleres están bajo la licencia de Creative Common



19. **Retos** que atender y afrontar en el futuro

El principal reto es ofrecer acciones de interés para los centros educativos, que sean atractivas y se adapten a las necesidades del alumnado. Así, en la presente edición de este programa, hemos echado en falta la solicitud de estas actividades en la etapa de educación primaria, quizá saturada por contenidos curriculares y con poco tiempo para actividades complementarias que desarrollen contenidos transversales básicos para la formación del alumnado.

En esta línea, se plantean varios retos:

- Adaptar las actividades ofrecidas para educación primaria.
- Realizar una mayor difusión de las actividades en los centros.
- Innovar cada año con nuevos talleres o con adaptaciones en los actuales.

20. Aspectos **transferibles** o replicables a otras entidades locales

La experiencia es totalmente replicable a cualquier municipio que desee realizar participación ciudadana en colaboración con los centros escolares.